



## GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE JUSTICIA COTIDIANA

Palacio Legislativo de San Lázaro  
Ciudad de México, 10 de junio de 2022.

**Asunto:** Convocatoria a la Quinta Reunión Plenaria.

### **Distinguidas Diputadas y Diputados Integrante del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana H. Cámara de Diputados**

Con fundamento en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 1, numerales 1 y 3; 2; 3, numeral 1, fracciones I, II y IV, 24 y 25, del Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la Contingencia Sanitaria en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante la LXV Legislatura, me permito convocarle a la **Reunión semipresencial de Sesión Ordinaria** de este Grupo de trabajo, que tendrá verificativo el próximo **lunes 13 de junio** del año en curso, a las **11:00 horas** con el objetivo de desahogar el Orden del Día que se propone y anexa.

Para acceder a la reunión se envía el link correspondiente:

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/85344807463?pwd=THhVQ2QwU1c5Y3krZGZsT2dBMehFQT09>

ID de reunión: 853 4480 7463

Código de acceso: 803528

Al respecto, me permito realizar las siguientes precisiones en términos del Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la Contingencia Sanitaria en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante la LXV Legislatura.

1.- La concurrencia a la reunión semipresencial podrá ser física o de manera telemática.



## **GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE JUSTICIA COTIDIANA**

2.- El quórum se alcanzará con la presencia, física o telemática, de la mitad más uno del total de los integrantes de este Grupo de trabajo.

3.- En todo caso, se requerirá la presencia física máxima de la cuarta parte de los integrantes del Grupo de trabajo.

La concurrencia física será en la Sala de juntas de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el edificio "H", Primer piso de este Palacio Legislativo; y de manera telemática en la plataforma Zoom conforme a las indicaciones enviadas a los correos institucionales por la Dirección General de Tecnologías de la Información, de la Cámara de Diputados.

Como medida de seguridad, el acceso a la sala virtual sólo será para las y los diputados, por lo que solicitamos, de manera respetuosa, ingresar a la sala virtual con su nombre completo, cámara encendida y micrófono apagado.

Sin otro particular, les reitero mi más alta consideración.

**A t e n t a m e n t e**

**Dip. Aleida Alavez Ruiz  
Coordinadora del Grupo de trabajo**